



# 22 de Abril de 2017

Pabellón La Casilla

Plaza de la Casilla 11, 48012 Bilbao - 8:30 horas -































www.rfek.es



# **CIRCULAR NÚMERO 25**

## **ASUNTO: 1ª RONDA LIGA NACIONAL DE KARATE CAD/JUN/SUB-21**

La Real Federación Española de Karate convoca la 1ª jornada de la

LIGA NACIONAL DE KARATE CADETE/JUNIOR/SUB-21

Se celebrará el sábado día 22 de Abril de 2017 en jornadas de mañana y tarde

Comienzo: 08:30 horas.

(podría haber algún reajuste del horario de comienzo dependiendo de las inscripciones)

La "LIGA NACIONAL" está concebida para que cualquier competidor o competidora en cada una de sus categorías, pueda coger experiencia en competición de carácter nacional sin tener que ser previamente seleccionado.

Esta Liga Nacional, estará compuesta de 2 rondas de clasificación en categorías Senior, Cadete/Junior/Sub-21, Alevín/Infantil/Juvenil y una Gran Final de la Liga Nacional de todas las categorías, para la que se seleccionarán los 8 primeros clasificados del ranking de la Liga Nacional que saldrá de los puntos obtenidos en las dos rondas clasificatorias.

Además, estos puntos contarán para el Ranking Nacional Absoluto, junto con los campeonatos de España, campeonatos de Europa y del Mundo en las categorías correspondientes.

# **LUGAR DE CELEBRACIÓN**



### PABELLÓN "LA CASILLA"

Plaza de la Casilla 11 48012 Bilbao











www.rfek.es





### **PARTICIPANTES**

La inscripción está abierta a todos los competidores o competidoras de las categorías cadete junior y sub21 con licencia federativa única en vigor para 2017.

## **PREMIOS**

Además de las medallas habituales, los primeros clasificados tendrán como premio una mochila de la RFEK.

### **EDADES**

CADETE - nacidos en los años 2003-2002
JUNIOR - nacidos en los años 2001-2000
SUB21 - nacidos en los años 1999-1998-1997

### **MODALIDADES**

- a) KUMITE INDIVIDUAL (MASCULINO Y FEMENINO)
- b) KATA INDIVIDUAL (MASCULINO Y FEMENINO)

### **CATEGORIAS**

### A) KUMITE

SUB-21 MASCULINO

- 60 Kg. - 67 Kg. - 75 Kg. - 84 Kg.

+ 84 Kg.

JUNIOR MASCULINO

- 55 Kg. - 61 Kg. - 68 Kg. - 76 Kg. + 76 Kg. SUB-21 FEMENINO

- 50 Kg. - 55 Kg. - 61 Kg. - 68 Kg. + 68 Kg.

JUNIOR FEMENINO

48 Kg.53 Kg59 Kg59 Kg.











### www.rfek.es



- **CADETE MASCULINO** 
  - 52 Kg
  - 57 Kg
  - 63 Kg
  - 70 Kg.
  - + 70 Kg.
- B) **KATA** 
  - **SUB-21 MASCULINO**
  - **SUB-21 FEMENINO**
  - JUNIOR MASCULINO
  - JUNIOR FEMENINO
  - **CADETE MASCULINO**
  - CADETE FEMENINO

- **CADETE FEMENINO** 
  - 47 Kg.
  - 54 Kg.
  - + 54 Kg.

### **ARBITRAJE**

Según el Reglamento de la R.F.E.K. (W.K.F.).

Cualquier árbitro/juez nacional A que no haya sido convocado y esté interesado en participar, podrá hacerlo previa notificación al Director Nacional de Arbitraje. Estos árbitros voluntarios no percibirán ningún tipo de remuneración por arbitraje, alojamiento o desplazamientos.

### INDUMENTARIA DEPORTIVA

En la ceremonia protocolaria de entrega de medallas, todos los deportistas participantes en la competición, deberán llevar como indumentaria deportiva el chándal de su club. No se podrá subir al pódium, con banderas, muñecos, peluches u otros elementos ajenos a la competición.

## **SORTEO**

Se celebrará en la sede de la Real Federación Española de Karate, C/ Juan Álvarez Mendizabal, 70 – Madrid, el lunes 17 de abril de 2017. Si se detectase algún tipo de error en los sorteos, se dará hasta el día 18 de abril para solucionarlo, a partir del cual se darán como definitivos y no se realizará ningún otro cambio.

Los sorteos se podrán descargar en la página <a href="http://lss.talentonweb.com/">http://lss.talentonweb.com/</a>

Una vez el sorteo sea definitivo, en caso de baja no se devolverá la cuota abonada por participación.











www.rfek.es



### **ACCESO A PISTA**

SÓLO se permitirá el acceso al área de competición a los competidores y entrenadores que hayan registrado debidamente su inscripción en la RFEK a través de sus respectivos clubes en la plataforma http://lss.talentonweb.com/ en el plazo habilitado.

### **PROGRAMA**

La competición dará comienzo a las 08:30 horas del sábado 22 de abril de 2017. Comenzará la competición con todas las categorías de katas, a las que seguirán todas las categorías de kumite. Dependerá del número de inscritos para hacer jornada continua.

El programa definitivo se dará a conocer una vez acabado el plazo de inscripción (existe la posibilidad de algún reajuste en la hora de comienzo una vez recibidas todas las inscripciones).

## DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

- a. <u>Kumite:</u> Se disputarán eliminatorias directas con repesca.
- b. <u>Kata:</u> Se disputarán eliminatorias directas con repesca.

### **PESAJE**

El pesaje de los competidores se realizará en el Pabellón, desde una hora antes del comienzo de la competición mientras se realiza la competición de kata. Se realizará por pesos y tendrán preferencia los competidores que participen en dos categorías (Kata y Kumite).

El competidor que no de el peso en **la categoría en que esté inscrito**, quedará descalificado sin poder ser cambiado de categoría.

Para todos los competidores será obligatorio, por si fuese requerido, presentar algún documento en vigor que acredite la fecha de nacimiento así como la Licencia federativa única de 2017.











www.rfek.es



### **PROTECCIONES**

Se utilizarán obligatoriamente las protecciones homologadas por la R.F.E.K. y D.A. para el periodo 2017-2020 de las siguientes marcas:

**☑ FUJI MAE** 

**☑** KAMIKAZE

**☑** NKL SPORT

**☑ TAGOYA** 

Se admitirán las protecciones con el siguiente marcado de HOMOLOGACION de la RFEK y DA:



<u>Son admitidas las protecciones homologadas por la WKF/EKF</u>, no pudiendo ser rechazadas en ningún caso. **Ver Anexo de Protecciones.** 

### **INSCRIPCIONES**

Las inscripciones se realizarán via telemática por sus respectivos clubes, hasta el lunes día 10 de abril de 2017 inclusive, a través de la plataforma:

http://lss.talentonweb.com/

No se admitirá ninguna inscripción que no esté completa o no llegue en el plazo estipulado.

Cada cambio en la inscripción tendrá un coste para el club de 10€

### 1) COMPETIDORES:

- 1. Deberán estar en posesión de la Licencia federativa única de 2017 asegurándose que su federación la tiene dada de alta en la aplicación de Playoff. Llevarán partes de accidente sellados y firmados de la compañía aseguradora por si precisasen atención hospitalaria y la correspondiente autorización paterna.
- 2. Cuota por participación: 25€ (40€ en caso de querer participar en kata y kumite).
- 3. Deberán realizar el ingreso a través de la cuenta bancaria de la Real Federación Española de karate y enviar el comprobante de pago al e-mail:

administracion@rfek.es

Cuenta bancaria: ES78 2100 6703 6122 0071 4612

4. Los competidores que participen en la Liga Nacional **deberán comunicar obligatoriamente su inscripción a la Federación autonómica** por la que tengan tramitada su licencia, para poder emitir un certificado donde conste que los deportistas











### www.rfek.es



inscritos tienen la licencia federativa única en vigor, que implica tener el correspondiente seguro médico, autorización paterna, cesión de los derechos de imagen y autorización para realizar pruebas antidopaje.

### 2) ENTRENADORES:

1. Licencia deportiva única del 2017. Todas las licencias de los entrenadores inscritos deberán estar dados de alta en la aplicación de Playoff.

Deberán inscribirse igualmente de forma telemática a través de la plataforma.

http://lss.talentonweb.com/

2. En esta primera edición de forma excepcional, los entrenadores estarán exentos de abonar la cuota de participación anual.

### 3) ÁRBITROS CONVOCADOS:

- 1. Licencia deportiva única del 2017. Todas las licencias de los árbitros participantes deberán estar dadas de alta en la aplicación de Playoff.
- 2. En esta primera edición de forma excepcional, los árbitros estarán exentos de abonar la cuota de participación anual.

### 4) AFILIACIÓN NACIONAL DE CLUBES:

En esta primera edición de forma excepcional, los clubes estarán exentos de abonar la cuota de afiliación anual.

Madrid, 14 de marzo de 2017

V° B° EL PRESIDENTE

ANTONIO MORENO MARQUEÑO

JOSÉ Mª DE DIOS VIDAL Director Técnico R.F.E.K

**DESTINATARIOS:** A LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE KARATE.











www.rfek.es





### **DISTRIBUCION POR MARCAS HOMOLOGADAS RFEK (hasta 31/12/2020)**

#### **FUJIMAE**



itillas (rojas y azules)

ctor de tibia y pie (rojas y azules).

- Protector de pecho infantil/juvenil (blanco).
- Protector de pecho femenino (blanco).
- Protector interior de pecho (blanco).
- Protector de antebrazo (blanco).
- Casco infantil (blanco).
- Coquilla femenina (blanco).
- Coquilla masculina (blanco).

#### **KAMIKAZE**

KAMIKAZE illas (rojas y azules)

- Protector de tibia y pie (rojas y azules).
- Protector de pecho infantil/juvenil (blanco).
- Protector de antebrazo (blanco).
- Protector de pecho femenino (blanco).

#### **NKL SPORT**

Suantillas (rojas y azules)

rotector de tibia y pie (rojas y azules).

- Protector de pecho infantil/juvenil (blanco).
- Protector de antebrazo (blanco).
- Casco infantil (blanco)

#### **TAGOYA**

TAGÓYA tillas (rojas y azules).

"PMENEctor de tibia y pie (rojas y azules).

- Protector de pecho femenino (blanco).
- Protector de antebrazo (blanco).
- Protector de pecho infantil/juvenil (blanco).
- Casco infantil (blanco).

### **MARCAS HOMOLOGADAS EUROPEAN KARATE FEDERATION (EKF)**

**☑** VENUM **☑** BEST SPORT

### **MARCAS HOMOLOGADAS WORLD KARATE FEDERATION (WKF)**

**☑** ADIDAS

**☑** HAYASHI

**☑** ARAWAZA **☑** WACOKU

**☑** BUDONORD **☑** SHUREIDO

**☑** DAEDO **TOKAIDO** 

Son admitidas las protecciones homologadas por la WKF/EKF, no pudiendo ser rechazadas en ningún caso.

**WESING** 

Cualquier otra marca que NO aparezca en este listado, será rechazada en competición



**☑** SMAI









www.rfek.es



### CERTIFICADO FEDERACIÓN AUTONÓMICA

(a rellenar por la federación autonómica)

D		Secretario de la Federación
de	, certifica que:	

Los deportistas inscritos en la Liga Nacional de Kárate, Jornada 3 Cadete, Junior y Sub21, que se celebrará el próximo día 22 de abril en Bilbao, y pertenecientes a esta federación, poseen actualizada para 2017, su Licencia federativa única, que conlleva tener en vigor el correspondiente seguro médico, la autorización paterna, la cesión de los derechos de imagen y la autorización para realizar pruebas antidopaje.

FIRMA Y SELLO DE LA FEDERACIÓN AUTONÓMICA







